



México D.F., a 19 de diciembre de 2012.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión de hoy.

PREGUNTA.- Diputado, yo le tengo dos preguntitas. La primera sería sobre cómo opera esta conferencia en la materia de la...

RESPUESTA.- Lo digo con todo afecto, respeto y consideración que nos han merecido y nos merecen los señores senadores de la República, no sólo por ser nuestra Cámara revisora, no sólo por tener ahí compañeros de bancada y de todas las bancadas que son muy buenos amigos, cuya estirpe e intelecto respetamos.

Pero ellos deben de entender que el viernes hubo declaratoria de publicidad aquí, de un dictamen del artículo tercero de la Constitución. ¿Qué podría proceder ahorita? Que en encuentros bilaterales o multilaterales ente legisladores de ambas cámaras pudiesen ellos acordar reservas.

Tengo ya 22 reservas registradas, tengo una moción suspensiva registrada, tengo un voto particular registrado y el dictamen está prácticamente cerrado, si se reabre el dictamen es por reservas que se presenten en el Pleno y que puedan ser aceptadas a discusión y votadas para su inserción al dictamen, ahí son tres votaciones.

Lo vamos a hacer a partir de que nos digan las comisiones que están listas para que este tipo de encuentros multilaterales haya terminado; yo tengo una enorme esperanza de que allá como por la 1 de la tarde estemos empezando la discusión de esto, antes vamos

a ver otros dictámenes y yo creo que vamos a tener hoy en la tarde un dictamen aprobado y listo para ir al Senado de la República.

PREGUNTA.- Entonces se rechaza esta solicitud de...

RESPUESTA.- No, no la rechazamos; lo que decimos es que por el nivel procesal parlamentario de la Cámara no podríamos utilizar el mecanismo de la conferencia, pero no, no lo rechazamos; el diálogo y la invitación al diálogo siempre será bueno y siempre será prudente; no la rechazamos, más bien nos acogemos a lo que dice el artículo 72 de la Constitución.

PREGUNTA.- Entonces, pero sería ilegal este procedimiento que está...

RESPUESTA.- Es ilegal si nosotrosuviésemos que reabrir las comisiones que ya dictaminaron, que ya votaron. Sería una falta de respeto para los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de la opinión que en su momento dio la Comisión de Educación; no lo rechazamos, simplemente llegó tarde.

PREGUNTA.- Diputado, entonces cualquier sugerencia, comentario al respecto, que se dirima en el Pleno.

RESPUESTA.- Que se dirima en el Pleno, pero nadie se *“chupa el dedo”*, han estado platicando entre ellos y se han logrado avenimientos buenos que nos permitirán una reforma educativa de alto calado y de gran consenso.

Las reformas en México son las que se pueden, a veces no son las ideales, pero en este caso creo que va a ser una reforma educativa que nos va a permitir -en la reglamentaria- tener los candados necesarios para que el Servicio Profesional Docente sea uno bueno, que forme a nuestros educandos y que nos permita enfrentar con éxito los retos del mundo desarrollado.

PREGUNTA.- Diputado, entonces qué le dice a estas personas que hablaron y que dijeron que podría haber una reunión entre senadores y diputados cuando esto ya es distinto.

RESPUESTA.- Podría haber mil, pero no en conferencia. Puede haber las que alcancen de aquí a que empiece la sesión.

PREGUNTA.- ¿Cómo quedó el asunto de los derechos adquiridos, si va en un transitorio, no se tocarán los derechos adquiridos de los maestros?

RESPUESTA.- Yo me meto en la forma pero no en el fondo, porque si no como presidente de la Cámara estaría muy menguado a la hora de poder dar y quitar la palabra y de someter a la consideración del Pleno la reserva. Yo entiendo que uno de los acuerdos fundamentales radica en eso.

PREGUNTA.- Diputado, sobre otro tema, ayer se pospuso un dictamen sobre la ley de Competencia y el comisionado dice que esto limita la regulación. ¿Cómo queda esta situación? ¿Qué opinión le merece?

RESPUESTA.- Vamos a partir de un principio general, como senador de la República participé, impulsé y logramos junto con otros actores de la Cámara de Senadores, entonces, una reforma, de tal suerte de que los Comisionados Federales de Competencia pudiesen ser ponentes, igual que en la Corte, igual que en otros cuerpos colegiados.

Los cinco comisionados de Cofeco tienen que entender que el trabajo colegiado los enriquece, los legitima y hace más fuerte sus resoluciones; no podríamos nosotros -y lo dije entonces- hacer un monopolio de la lucha contra los monopolios, así ha funcionado la Corte y lo ha hecho muy bien, así funciona el Consejo de la Judicatura Federal y así funcionan otras muchas cosas.

No podríamos hacer de la Cofeco una voz única y una voz unipersonal y una voz que finalmente hace la función respecto a la personalidad del funcionario. Si en este país hay alguna salvación para el sistema es la del fortalecimiento a las instituciones y es lo que estamos haciendo con Cofeco, ya como presidente de la Cámara de Diputados no voy a opinar, porque voy a esperar a que la Comisión de Economía haga las consultas, para que haga las escuchas suficientes y yo espero que los primeros días de febrero estemos discutiendo aquí la pertinencia o no de que haya comisionados ponentes.

Lo que hemos visto hasta ahora es que al país le hace falta una lucha colegiada y una lucha institucional y fortalecida constitucionalmente contra los monopolios y hasta ahora, qué pena, no la hemos visto.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, también se está discutiendo una... se está esperando una minuta del Senado en relación a esto de que se les hagan exámenes a los cuerpos de seguridad de los estados y municipios...

RESPUESTA.- No, no es así. Estamos esperando y accederemos ampliar el término de la certificación de las policías; es un transitorio que propuso Omar Fayad y que en el Consejo Nacional de Seguridad Pública vimos con agrado, porque de aquí a enero no se van a alcanzar a certificar las policías, son exámenes muy complejos, muy complicados y quedaríamos en un limbo jurídico que sería terrible.

Recuerden ustedes que la materia penal es de estricto derecho, es de estricto *juri* y entonces les estamos dando facilidades, ya en concordia con la nueva estrategia en seguridad pública, de que en un año más tengamos a todas las policías certificadas.

¿Me iba a preguntar algo del miedo? No le tengo miedo ni al coco. A mi madre política, de repente, pero eso, todos. Hay dos clases de gente que le tenemos miedo a la madre política, los que lo confesamos y los que no. Y mire que cuando me mandan recados, como viene de la política, pues le tocan a la madre política.

PREGUNTA.- ¿Y sí le mandan?

RESPUESTA.- Viera que sí. A veces merecidos y a veces no.

PREGUNTA.- Sobre este asunto de la evaluación, no sería más prudente que se les capacitara primero a los policías y luego los evaluarán, porque hay quienes ni siquiera terminaron la primaria.

RESPUESTA.- Ese proceso es el que ha sido largo, ha sido tortuoso, ha sido complicado pero sería deseable para el país, por eso estamos dejando un año más, pero esa será decisión del Pleno.

PREGUNTA.- Diputado, ¿se ha reivindicado la imagen de la Cámara, en función de cómo se están aprobando ya las leyes?

RESPUESTA.- La Cámara de Diputados va a terminar con un muy buen promedio de bateo este periodo ordinario de sesiones. Hemos logrado abordar los asuntos con madurez, con tolerancia, no exentos de la dinámica propia y de la exaltación del debate parlamentario,

que es normal y al que estamos acostumbrados, pero creo que vamos a cerrar el periodo ordinario de sesiones mañana o pasado con muy buenos resultados. No queremos que nadie nos lo reconozca, simplemente estamos cumpliendo con nuestra obligación.

PREGUNTA.- Además enfrentaron situaciones inéditas, como la ley preferente...

RESPUESTA.- Las iniciativas preferentes que yo espero que también mañana estén reglamentadas.

PREGUNTA.- Sin embargo, diputado, se sigue viendo durante las sesiones vacío el Pleno; es decir, habrá 100, 200 y de repente hay 50.

RESPUESTA.- El nuevo reglamento exige quórum para votaciones, pero no exige quórum de funcionamiento, así pasa en todos los parlamentos en el mundo, menos en el nuestro, que de repente nos obligan a trabajar con alguna parte de nuestro cuerpo sentados y escuchando cosas que no nos pueden llegar a interesar.

La obligación de los legisladores es estar aquí para participar, pronunciándose en una votación, es la única manera -ahora en el nuevo reglamento- y es una novedad, en el Senado no pasa así, de exigir el quórum.

PREGUNTA.- Pero eso provoca las pifias, como la de ayer, ¿no?

RESPUESTA.- No, digamos que fue en resbaloncillo.

PREGUNTA.- Resbalonzote.

RESPUESTA.- Pero lo corregimos.

PREGUNTA.- Esta actitud que asumió el Senado, de prácticamente desconocer el trabajo de los diputados en comisiones, en cuanto a la reforma educativa, puede afectar el trabajo político.

RESPUESTA.- No lo vemos así. Empecé la charla gratisima que tengo con ustedes, empecé diciendo que los señores senadores, las señoras senadoras nos merecen nuestro respeto, nuestro cariño, nuestra consideración y que a lo mejor por el vértigo del trabajo

parlamentario no sabían ellos que desde el viernes habíamos declarado ya la publicidad de esta reforma.

Creo que el Senado está haciendo muy buen esfuerzo, creo que están cumpliendo con su responsabilidad y a nadie debe asustar, hablando de sustos, a nadie debe de asustar que el Senado de la República esté trabajando en los términos del debate parlamentario que nos da el 72 de la Constitución.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- No, de ninguna manera, al contrario, el cumplimiento de su responsabilidad que nosotros vemos con cariño y con mucho agrado.

PREGUNTA.- Yo le quiero preguntar sobre este asunto, si usted ya ha tenido algún diálogo con Mancera, con el jefe delegacional, porque ya ve que se han dado últimamente los asaltos, entre ellos estuvo el de Aleida Alavez.

RESPUESTA.- Sí, de nuestra compañera Aleida y estuvimos muy atentos y al pendiente. Sí, el teniente Arrieta... tuvo un incidente ahí de inseguridad nuestra compañera, a quien apreciamos muchísimo.

Nuestro compañero, el teniente Arrieta, que es una gente que aquí en Cámara queremos y respetamos mucho por su profesionalismo, ha estado en contacto con la policía de la demarcación y vamos a ver, sobre todo en estos días que salimos tarde, que tengamos los niveles de seguridad que además esperamos para toda la ciudad, no sólo para esta área de San Lázaro y para todos los ciudadanos, sean o no diputados; es más, si no son diputados, más.

Muchas gracias.

-- ooOoo --